

El Cabildo entra a formar parte del accionariado de Tragsa para contribuir a proyectos generadores de empleo en la Isla

Date : 25 abril, 2018



La entrada de la Institución insular sirve para dar cumplimiento a la normativa europea que exige la adquisición de acciones con el fin de poder encomendar la prestación de servicios a esta empresa pública

Casimiro Curbelo explica que el Cabildo de La Gomera es el primero de Canarias en obtener capital de esta sociedad y garantizar los servicios que presta en la Isla

El presidente del Cabildo de La Gomera, Casimiro Curbelo, suscribió este miércoles el acuerdo de compra de una acción de la empresa pública Transformación Agraria SA (Tragsa). Este procedimiento se ha hecho en base a la directiva europea que determina la necesidad de que aquellas administraciones públicas que quieran encargar servicios a esta empresa formen parte

de sus órganos de decisión.

Puntualizó que este proceso se inició el pasado mes de diciembre, teniendo como resultado su paso por el Consejo de Gobierno del pasado doce de abril y la firma del Decreto de la Presidencia para la compra.

Curbelo explicó que el objetivo de esta compra es poder seguir haciendo uso de los servicios esenciales en materia de desarrollo rural, conservación del medio ambiente, gestión de recursos naturales, prevención y lucha contra incendios, mantenimiento de equipamientos en núcleos rurales y otros programas que se han venido realizando en la Isla a cargo de Tragsa. Además, apuntó que esta medida facilita la incorporación de nuevos programas vinculados al fomento del empleo.

Hizo hincapié en la trascendencia de la labor de esta empresa pública y la coordinación con la Institución insular, cuyos resultados permitieron el pasado año la puesta en marcha de la Campaña de Vigilancia y Extinción de Incendios o el proyecto de conservación de carreteras, incentivando la creación de más de 300 puestos de trabajo y la inversión de 5 millones de euros.

El dirigente añadió que el Cabildo de La Gomera es la primera institución insular que suscribe este compra y se suma a las comunidades autónomas de Madrid, Castilla - La Mancha, Navarra, Cantabria, Murcia, La Rioja, Galicia, Aragón, Andalucía, Canarias, Cataluña, Baleares, Extremadura, Asturias, País Vasco y Castilla- León, que ya adquirieron su participación para poder seguir recibiendo los servicios de la empresa.